



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ica, 24 de mayo de 2023

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJIC-PJ**

**VISTOS:** El Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-1993-JUS, y la Resolución Administrativa N° 000067-2023-P-CSJIC-PJ, y;

**CONSIDERANDO:**

**Primero.- De las atribuciones del Presidente de Corte:** Que, la Corte Superior de Justicia de Ica, mediante Resolución Administrativa N° 114-2012-CE-PJ de fecha veinte de junio del año dos mil doce, se constituyó en Unidad Ejecutora a partir del Ejercicio Fiscal 2013.

Así pues, en esta Unidad Ejecutora el Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial en el ámbito de su distrito judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3), artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que Operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

En tal virtud, compete al Presidente de la Corte Superior como máxima autoridad, dictar las medidas administrativas para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y/o administrativos que lo conforman, así como procurar una continua mejora del servicio de justicia, acorde a la política implementada por la Presidencia del Poder Judicial, lo cual se condice con lo preceptuado por el primer párrafo del artículo 138° de nuestra Constitución, que concede al Poder judicial la potestad de administrar justicia a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las leyes.

**Segundo.- De la Conformación de Comisiones Distritales de Trabajo Institucional:** Es política de esta Presidencia, garantizar el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, así como dictar las medidas administrativas idóneas destinadas a optimizar el servicio que esta Corte Superior de Justicia presta, en tal contexto se hace necesario contar con órganos técnicos institucionalizados a través de Comisiones, Subcomisiones, Comités y/o Subcomités Distritales que presten apoyo a esta gestión de Presidencia, observando estrictamente los fines que han motivado su implementación así como las competencias funcionales que ha previsto la alta dirección





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

de este Poder del Estado para su ejecución, tanto más si la referida implementación se encuentra refrendada por el Órgano de Gobierno del Poder Judicial que ha establecido que las mismas sean integradas por magistrados y servidores, que se encargaran de la proposición, organización y ejecución de diferentes actividades y programas, con la finalidad de optimizar el servicio de administración de justicia así como fortalecer la institucionalización de esta Corte Superior y consecuentemente del Poder Judicial, contexto bajo el cual este despacho pretende desplegar actividades orientadas al citado fin, máxime si la coyuntura actual nos obliga a recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía.

**Tercero.- De la Reconfirmación de la Comisión Distrital de Deporte, Arte, Cultura y Recreación:** Ahora se tiene que, mediante Resolución Administrativa N° 000067-2023-P-CSJIC-PJ, de fecha 13 de enero del 2023, este despacho resolvió, conformar las Comisiones, Subcomisiones, Comités y Subcomités Distritales de la Corte Superior de Justicia de Ica, para el periodo comprendido por los años 2023-2024, dentro de ellas la Comisión Distrital de Deporte, Arte, Cultura y Recreación, presidida por el doctor Jesús Salvador Ferreyra Gonzales, en dicha fecha *Presidente de la Sala Laboral de Ica.*

Al respecto, se debe señalar que, mediante Resolución Administrativa N° 000240-2023-P-CSJIC-PJ, de fecha 24 de marzo del 2023, se resolvió efectivizar el cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 000052-2023-P-CE-PJ, disponiendo a partir del 25 de marzo del año en curso, el cese por límite de edad del señor doctor Jesús Salvador Ferreyra Gonzáles, en el cargo de Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Ica.

Por tales motivos, resulta necesario reconfirmar la Comisión Distrital de Deporte, Arte, Cultura y Recreación de esta Corte Superior, solo en el extremo del integrante antes mencionado, toda vez que los demás integrantes, mantienen vigente su designación.

Siendo así, conforme los fundamentos expuesto y las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se **RESUELVE:**

**Artículo Primero.- RECONFIRMAR** la Comisión Distrital de Deporte, Arte, Cultura y Recreación de esta Corte Superior de Justicia, conformada mediante Resolución Administrativa N° 000067-2023-P-CSJIC-PJ, de fecha 13 de enero del 2023; conforme al siguiente detalle:

**I. COMISION DISTRITAL DE DEPORTE, ARTE, CULTURA Y RECREACION:**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

Señor **Doctor EDGAR ROJAS DOMINGUEZ**, Juez Superior de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de Ica, quien la Presidirá.

Señor **Doctor DARCY VIVANCO BALLON**, Juez del Primer Juzgado Unipersonal de Ica.

Señora **CPC GIOVANNA MATILDE MUÑOZ PALMA**, Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas.

Señor **Licenciado ALFREDO MERE GARCIA**, Coordinador de Tesorería (Secretario Técnico).

**Artículo Segundo:** **DELEGAR** a la Oficina de Imagen Institucional de esta Corte, realice su difusión a través del correo institucional, Diario Judicial, y Página Web institucional, así como a través de los diferentes medios de comunicación.

**Artículo Tercero:** Comunicar la presente Resolución Administrativa, a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura y los Interesados. *Interviene el magistrado superior que suscribe por licencia del titular. Publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.-*

Documento firmado digitalmente

---

**TITO GUIDO GALLEGOS GALLEGOS**  
(E) Presidente de la CSJ de Ica  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

